
INFORME SECTORIAL · 27 de marzo · 2012
Año 10 - Número 409

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

Tal como estaba previsto para el 2012, la desaceleración de la Economía Argentina es ya una realidad incontrastable. Al tomar los más diversos indicadores estadísticos surge que el nivel de actividad económica, que el año pasado se expandía al 8 %, ahora lo está haciendo a un ritmo que podríamos ubicar entre el 2 % y el 3 %. Hasta las propias cifras oficiales del INDEC lo confirman, según se dió a conocer esta misma semana.

Para la Consultora Orlando Ferreres y Asociados la Economía creció un 3,2 % en febrero de este año, en comparación con igual mes del año pasado, con lo cual el primer bimestre del año acumularía un aumento interanual del 3 %. Mientras tanto, el Índice de Actividad Industrial, que calcula habitualmente la Consultora FIEL, arroja un aumento interanual cercano al 2 %.

Tal como expresamos a fines del año pasado, la desaceleración de la Economía Argentina durante el 2012 era inevitable, por una combinación de factores tanto internos como externos (entre los cuales se destaca la misma desaceleración de la Economía Mundial y la de Brasil en particular). La discrepancia entre los analistas estaba planteada no en la tendencia, que era inevitablemente, sino en la magnitud. Como se recordará, el gobierno planteaba para este año una expansión de la economía del 5,5 %, mientras la mayoría de los analistas privados consideraba un rango entre 3 % y 4 %.

¿Tendrán que corregirse los pronósticos parcialmente a la baja? ¿Qué podría estar ocurriendo para convalidar una desaceleración mayor a la esperada? Hay que decir que aquí juegan un complejo conjunto de elementos, entre los cuales podemos destacar los siguientes:

- a)**- La sequía quitó un margen de maniobra adicional al sector agropecuario y eso repercute en la capacidad de compra de este sector y de los vinculados directa o indirectamente.
- b)**- El sector de la construcción está perdiendo dinamismo por la conjunción de diversos factores (incluyendo los mayores controles fiscales) lo cual afecta a un sector que explicó parte de la expansión económica en años anteriores.
- c)**- Los aumentos en los costos de los servicios y tarifas han restado capacidad de compra a algunos segmentos sociales, con la consecuente pérdida de capacidad adquisitiva, que se traduce en un debilitamiento de la demanda de bienes y servicios.
- d)**- La desaceleración de la economía brasilera está afectando fuerte a diversos segmentos empresarios argentinos que orientan parte de sus ventas a este importantísimo mercado.

El combo anterior no pretende ser exhaustivo, y sólo expresa algunos planteos explicativos parciales. Lo que si está claro es que la desaceleración es inevitable, y que en algunos sectores productivos la "sensación" será de abierta recesión (es el caso de la maquinaria agrícola, por ejemplo). Desgraciadamente, y tal como lo planteamos en nuestros Informes del año pasado, consideramos que habrá poco margen para cambiar sustancialmente esta realidad a lo largo del presente año.

2 - UNA MIRADA SOBRE LOS COMBUSTIBLES Y LA ENERGÍA EN EL PAIS

Esta semana Salta se transformó en la quinta provincia en quitarle concesiones en diversas áreas petroleras a YPF, a la par que también Tierra del Fuego realizó una intimación a la empresa que seguramente recorrerá un camino similar durante los próximos días. A esta altura no está de más decir que hace al menos 4 años que en el Kirchnerismo circulan análisis y simulaciones sobre como recuperar YPF para el sector público, los cuales han venido tropezando con diversos escollos legales y económicos, que son ciertamente muchos y de alta complejidad.

Ahora bien: Sea cual sea el desenlace del conflicto, y el margen de maniobra que pueda tener el Gobierno para actuar, tiene que quedar muy claro que Argentina no podrá revertir el déficit en combustibles en al menos los próximos 4 años. Mientras tanto, y como consecuencia de lo anterior, el balance comercial energético del país se muestra en el cuadro que se adjunta. Aquí se observa un déficit entre importaciones y exportaciones de 3.000 millones de dólares durante el año pasado y de 6.000 millones de dólares para el presente año. Aún con fuertes inversiones, este cuadro no podrá mejorar hasta el 2015, por más voluntarismo político que se quiera plantear.

De los elementos anteriores surgen las siguientes consideraciones, de cara al futuro:

a)- Los precios de los combustibles y la energía tendrán en la Argentina un recorrido alcista inevitable durante los próximos 3 años, sea cuál sea la tendencia de los precios internacionales. Esto plantea una advertencia en términos del análisis de costos para distintos sectores empresarios del país.

b)- Todo indica que el Gobierno seguirá aumentando, de manera gradual, la proporción de biodiesel y bioetanol en la composición de los combustibles que se comercializan en el país, probablemente hasta alcanzar un 20 %.

c)- Lo anterior plantea un escenario interesante para el debate del negocio de los biocombustibles en la Argentina, aunque sería razonable considerar que el actual precio de corte definido oficialmente por el Gobierno podría estar actualmente algo por encima del precio de equilibrio de los próximos años. Consideramos que el diferencial de precio entre la energía convencional y la energía renovable, que se observa actualmente en el mercado, es insostenible en el mediano y largo plazo.

d)- Seguimos pensando que el Gobierno Argentino tiene previsto equiparar los precios de los combustibles en la Argentina con los de Brasil, aunque se trata también de un proceso que será conducido de manera gradual y paulatina, a lo largo de este y del próximo año.

Argentina – Balanza Comercial Energética (en miles de millones de dólares).

	2011	2012
Exportaciones	4.000	4.000
Importaciones	7.000	10.000
Saldo	-3.000	-6.000

3 – PRECIOS MÁXIMOS PARA EL TRANSPORTE DE GRANOS

La Subsecretaría de Transporte de la Nación establecerá trimestralmente o en plazos menores precios mínimos y máximos para las tarifas que se apliquen en el transporte de carga de cereales y recibirá las denuncias de incumplimiento de dichos cuadros tarifarios.

La medida fue adoptada por la Disposición 36, publicada el lunes en el Boletín Oficial, donde se declaró de interés regulatorio el transporte automotor de carga de granos por carretera, luego de la medida de fuerza de los transportistas durante la semana pasada.

La Subsecretaría a cargo de Jorge González dispuso, además, la creación de un registro de infractores, en el cual podrían figurar empresas transportistas, cámaras del sector, acopiadores, industrias, dadores y tomadores de carga, y cualquier otro intermediario en la operación de fletes de granos.

La medida forma parte del acuerdo alcanzado por el Gobierno y la Federación de Transportadores Argentinos (Fetra) que puso fin la semana pasada a un lock-out de tres días y que bloqueó los ingresos a los principales puertos cerealeros del país.

Más allá de la decisión oficial de establecer un piso y un valor máximo para la tarifa que cobrará el sector, en la norma no se menciona si el piso básico tarifario será establecido en la Carta de Porte, tal como reclamó la Fetra.

Para los transportistas, la Carta de Porte resulta el único documento válido que posibilita una autorización oficial para cumplir con el traslado de mercadería por las rutas locales.

En los considerandos de la disposición se indicó que los mecanismos establecidos por la Subsecretaría de Transporte resultan "extraordinarios" y se expresó que permitirán dar "soluciones a la problemática del sector".

Según lo dispuesto, la Subsecretaría de Transporte será la encargada de establecer "trimestralmente o en plazos menores si fuera necesario" una tarifa indicativa para el transporte de cargas de granos "con un piso de menos de 5 % y un tope incremental máximo del 15 %.

La decisión de las autoridades de declarar a esta actividad de "interés regulatorio" en el orden nacional permite que los cuadros tarifarios sean "compatibles con el resto de las actividades de la cadena de comercialización de granos".